

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

14743 LAVA BOX, S.L.
COGAUTO, S.L.

Don Camilo José García-Puertas Magariños, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Pontevedra,

Hago saber: Que en la ejecución tramitada en este Juzgado bajo el número 234/10, a instancia de Ernesto Malvar Acuña, contra Lava Box, S.L. y Cogauto, S.L., sobre reclamación de cantidad se ha dictado decreto por el que se declara a dichas empresas en situación de insolvencia provisional por la cantidad de 30.877,25 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, expido y firmo el presente.

Pontevedra, 2 de mayo de 2011.- El Secretario.

ID: A110032886-1